



República de Colombia



Despacho del Gobernador
Oficina de Prensa

COMUNICADO DE PRENSA No. 35

San Juan de Pasto, Febrero 22 de 2012

Hoy se analizan en Nariño las políticas estatales frente a cultivos ilícitos

Los 27 Alcaldes de Municipios de Nariño afectados por la presencia de cultivos de coca y amapola, están convocados por la Gobernación de Nariño a participar de una jornada de trabajo para analizar las políticas del Gobierno Nacional frente a cultivos ilícitos y concertar alternativas diferentes a la fumigación.

La reunión se realiza hoy partir de las 8:30 de la mañana en las instalaciones del Hotel Morasurco, con presencia del Delegado del Ministerio de Justicia **Gabriel Gutiérrez**, el Subdirector de Estrategia y Análisis para la Política de Drogas **Julián Wilches**, el Gobernador de Nariño **Raúl Delgado Guerrero** y el Gerente del programa "Si se puede" **Plinio Pérez**.

Se instaló el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Pasto y del Departamento de Nariño

Con presencia del Director de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia **Miguel Samper**, el Secretario General del Ministerio del Interior **Germán Córdoba**, el Delegado de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas **Carlos Andrés Duran** el Gobernador de Nariño **Raúl Delgado Guerrero**, el Alcalde Municipal de Pasto **Harold Guerrero López**, autoridades judiciales, policiales, defensoras de derechos humanos y representantes de las víctimas del conflicto armado, ayer se instaló en la capital nariñense el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Pasto y del Departamento de Nariño.

El comité departamental de Nariño es la instancia que coordinará el proceso de implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a Víctimas del conflicto armado y su accionar será transitorio, entre tanto sus representantes sean elegidos de acuerdo al proceso establecido por la ley.

Los Embajadores de España y Francia ratificaron su compromiso de cooperación internacional en Nariño

Durante su visita a Nariño, los Embajadores de España **Nicolás Martín Cinto**, el de Francia **Pierre Jean Vandoorne** y el Coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional de la -AECID- **Miguel González Gullón**, expresaron su voluntad y compromiso de cooperar con proyectos e iniciativas de desarrollo y paz con el Departamento.

La cooperación Española continuará contribuyendo con recursos enfocados a la construcción de procesos de paz y desarrollo, a través de iniciativas en materia de agua potable, crecimiento económico, género y juventud.



República de Colombia



**Despacho del Gobernador
Oficina de Prensa**

Con la delegación de la Embajada Francesa acompañado por el Delegado General de la Alianza Francesa en Colombia **Bruno Simonin** y la Parlamentaria Andina **Gloria Flórez**, ayer se firmó la carta de intención entre esta Embajada, la Alianza Colombo Francesa, la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Pasto, para establecer en la capital nariñense una seccional de la Alianza Colombo Francesa que fomente y desarrolle vínculos de amistad, el conocimiento mutuo de las culturas, el aprendizaje de la lengua francesa y el fomento de todas la expresiones culturales.

Así mismo el Gobernador de Nariño **Raúl Delgado Guerrero**, solicitó ante la delegación francesa brindar su apoyo en investigación, transferencia tecnológica para el desarrollo agropecuario del Departamento y en particular para el sector lácteo, teniendo en cuenta la proximidad de la suscripción del Tratado de Libre Comercio-TLC- entre Colombia y la Unión Europea.

Hoy continúa jornada de destrucción de licores decomisados y declarados como bien del Departamento

La Secretaria de Hacienda a través de la Subsecretaria de Rentas desde ayer programó una jornada que continua hoy a partir de las 8:00 de la mañana en el relleno sanitario de Antanas, para la destrucción de licores, cervezas y cigarrillos decomisados y declarados como bien del Departamento.

Según el Subsecretario de Rentas **Gerardo Mesías Méndez**, es de su competencia la aprehensión y decomiso de los productos gravados con los impuestos al consumo o a la participación económica, de acuerdo a lo establecido por la ley.